



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de febrero de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO N° 095
RADICADO N° 2021-00256-00

En el proceso Ejecutivo Laboral de doble instancia promovido por NORELA MARÍA RUIZ HOYOS Y OTROS en contra de PRODUCTOS MAMA PAISA S.A.S Y OTROS, se allega por la parte pasiva memorial a través del cual interpone recurso de apelación contra el auto que decide el incidente de nulidad interpuesto por el mismo.

En virtud de ello, habiéndose interpuesto el recurso de alzada en término, y en concordancia a lo que dispone el numeral 5 del artículo 65 del CPT y la SS, habrá de concederse el recurso y se dispondrá la remisión del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral - para su conocimiento.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral de Itagüí, Antioquia,

R E S U E L V E

PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación interpuesto en término por la parte ejecutada, contra el auto emitido el 31 de enero de 2023, a través del cual se decide sobre el incidente de nulidad interpuesto por dicha parte.

SEGUNDO: REMITIR el expediente al H. Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral - para que surta el recurso.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82a35de25bfd9d2f4b6093ccc5d78711399fc2c2233844ee766d2ea464c77a8**

Documento generado en 09/02/2023 02:57:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>